



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8737-D-14
OD 1584

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

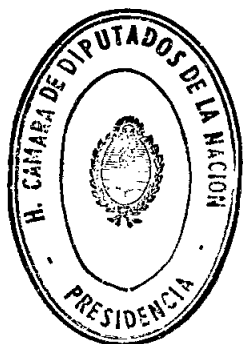
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Fiesta del Piñón que se celebra anualmente en el municipio de Caviahue- Copahue, provincia del Neuquén. En el año 1989 Caviahue es designado por la Legislatura provincial municipio de tercera categoría por contar con una población permanente de 500 personas. Copahue no posee población estable, por este motivo el estatus municipal es compartido.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]